

Insólito: entró a robar una verdulería y la empleada lo dejó encerrado hasta que volvió con la policía

28/09/2024



No pudo robar ni huir, pero igual lo pescaron. La referencia cinematográfica se ajusta al caso de un hombre que acaba de ser condenado a cuatro meses de prisión por tentativa de hurto en Chubut, luego de que agrediera a la empleada de una verdulería ubicada en la calle Colombia, en la ciudad de Trelew.

La resolución del caso fue rápida debido al proceso de **juicio abreviado**, pero también a la hábil reacción de la **verdulera**, que pese a los golpes que le pegó el intruso para amedrentarla, se las ingenió no sólo para resguardarse, sino también para impedir el delito.

El hombre fue detenido aún dentro del local, e increíblemente, no se deshizo de la evidencia que lo incriminaba, quizá con la esperanza de poder conservarla: cuando en la comisaría le hicieron una requisita, le encontraron **27 mil pesos** escondidos entre la ropa interior, dinero que había sustraído de la caja del comercio.

Con la plata en los calzoncillos

Durante una audiencia llevada a cabo en la mañana del jueves, el hombre acordó una pena de **cuatro meses de prisión en suspenso**, en un juicio abreviado solicitado por el procurador de fiscalía Mauro Quinteros, según se informó desde el **Ministerio Público Fiscal de Chubut**.

El **Juez Gustavo Castro** homologó la pena, que quedó registrada bajo la calificación de robo tentado.

Para evitar un proceso penal a través de un juicio abreviado, el acusado defendido por Facundo Larrachea admitió su participación en los hechos y aceptó la sentencia, que por cierto es leve, aunque le quedará como antecedente y posible agravante a futuro, en caso de reincidir.

Fuente: El Sol – La Mañana de Neuquén